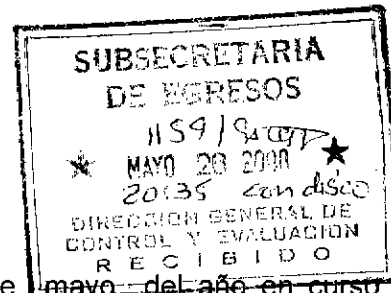


DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
U.D. RECURSOS FINANCIEROS

Asunto: **INFORME DE CUENTA PUBLICA  
1999**

México, D.F., a 26 de mayo del 2000

**ING. ARIEL J. SARDAS BONOMO**  
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
P R E S E N T E



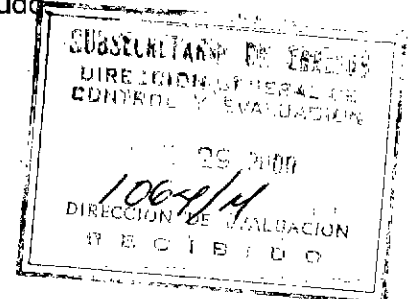
En atención al oficio No. SE/221/2000 de fecha 17 de ~~mayo~~ del año en curso, anexo al presente envió a Usted la información Programático-Presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por esta Dirección General, para integrar el "Informe de Cuenta Pública 1999", de acuerdo a la guía de los formatos aplicables que se indican a continuación:

- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados
- Egresos por Capítulo de Gasto.
- Análisis Programático -Presupuestal ( Secciones I, II y III )
- Indicadores Básicos de la gestión Institucional

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.c.p. Lic. Armando López Fernández.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.  
Lic. Leonel Godoy Rangel.- Secretario de Gobierno del Distrito Federal  
Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas  
Lic. Francisco Garduño Yañez.- Director General de Gobierno del Distrito Federal  
C.P. Luis Enrique Flores Conde.- J.U.D. de Recursos Financieros



**CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO**

**INFORME DE CUENTA PUBLICA 1999**

**MAYO 2000**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>Planear, promover y controlar el acopio de información de los trabajos de campo. Coordinando la formulación de programas de evaluación política, identificando los diferentes grupos organizados en esta ciudad</p> <p>Establecer una estrategia integral de largo plazo, con referencia metropolitana, democrática y participativa, para integrar los programas de desarrollo económico y social.</p> <p>Consolidación de los consejos delegacionales, estatales y municipales de población, hacia otras grandes urbes con inercias similares al D.F.</p> <p>Educación y comunicación a la población para alcanzar una nueva cultura demográfica.</p>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO</b></p> <p>Coadyuvar con el Instituto Electoral del D.F., en los procesos electorales</p> <p>El gobierno de la ciudad respondiendo con visión democrática y participativa ha priorizando a la población como agente y destinatario final de la política poblacional, para contribuir a elevar la calidad de vida de toda la población, mediante la aplicación de acciones que regulen los cambios de la población teniendo como perspectiva un desarrollo sustentable del D.F.</p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>PROGRAMA 04 ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL D.F. <b>01</b> Apoyar los procesos electorales que se realicen en el D.F.  Cantidad Física: 59  Presupuesto Ejercido: \$ 53.8</p> <p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACION CENTRAL <b>07</b> Apoyar y coordinar las políticas que para el D.F. fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO)  Cantidad Física: 822 Presupuesto Ejercido: 6,634.1</p>

<p>Desarrollar y mantener actualizados mecanismos de información oportuna y confiable, procesando la información y su validación, mediante la supervisión física de los avances de los programas prioritarios del Gobierno del D.F.</p>	<p>Establecer los procedimientos, mecanismos y controles administrativos para verificar el cumplimiento de los programas prioritarios de gobierno.</p>	<p><b>08</b> Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las delegaciones del G.D.F.</p> <p>Cantidad Física: 1728</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$ 11,168.8</p>
<p>Establecer y coordinar un sistema de información y clasificación de las demandas ciudadanas, derivado de las mesas de concertación ciudadana, para concensar soluciones viables a las demandas planteadas, o en su caso canalizar la atención y seguimiento de estas demandas.</p>	<p>Promover relaciones con las autoridades delegacionales para eficientar los controles de información central-delegacional.</p>	<p><b>09</b> Coadyuvar en la concertación de las políticas del G.D.F. con organismos de representación popular y vecinal.</p> <p>Cantidad Física: 3995</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$ 15,789.9</p>
<p>Apoyar con estudios socio-políticos la gestión del gobierno central y las delegaciones políticas, mediante el análisis de la situación de los partidos políticos en el D.F., particularmente durante los procesos electorales y la integración de una base de datos, con información socio-política y electoral.</p>	<p>Desarrollar formas y mecanismos ágiles y eficientes de concertación ciudadana, para la atención y solución de sus demandas, a efecto de conformar una sociedad democrática y participativa.</p> <p>Promover con los poderes de la Unión y la Asamblea Legislativa, la búsqueda de respuestas oportunas a las propuestas y demandas de la sociedad.</p>	
<p>Proponer reformas al código penal para el D.F. y adecuar la ley orgánica de la administración pública del D.F. y su reglamento para combatir y abatir los asentamientos irregulares en predios del Gobierno del D.F.</p>	<p>Desarrollar un sistema de información de todos los factores que intervienen en la vida político-social de la Ciudad de México, para contribuir a la estabilidad y gobernabilidad de la misma.</p> <p>Combatir los asentamientos irregulares dentro del distrito federal para garantizar al ciudadano y/o legítimo poseedor de un bien inmueble, el uso y goce pacífico del mismo.</p>	

<p>Programar reuniones de trabajo con las diferentes áreas del Gobierno del D.F., partidos políticos.</p> <p>Actualizar los archivos computarizados de seguimiento y valuación de los eventos realizados.</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b></p> <p>Beneficiar a toda la población del Distrito Federal que asciende a un total de 8,554,942 habitantes, cifra estimada por el Consejo Nacional de Población, para 1999.</p>	<p>Coordinar, apoyar y supervisar la realización de eventos y reuniones de trabajo con las diferentes áreas del Gobierno del Distrito Federal,</p> <p>Establecer los apoyos logísticos, que determine la Dirección General de Gobierno para apoyar las organizaciones políticas, agrupaciones sociales, culturales y deportivas.</p>	<p><b>52</b> Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del Gobierno del D.F.</p> <p>Cantidad Física: 1278</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$5,269.5</p>
--	--	---

  
ELABORÓ: C.F. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO DEL 2000  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA . 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA</b>			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO -

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARIBUÑO YANEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACION A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN:
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DE GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: C.P. LUIS ENRIQUE FLORES CONDE  
JUD. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

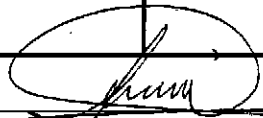
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

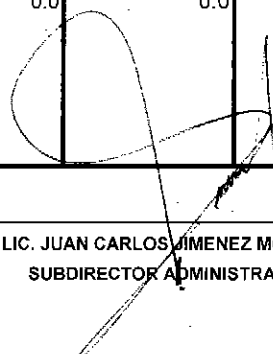
96

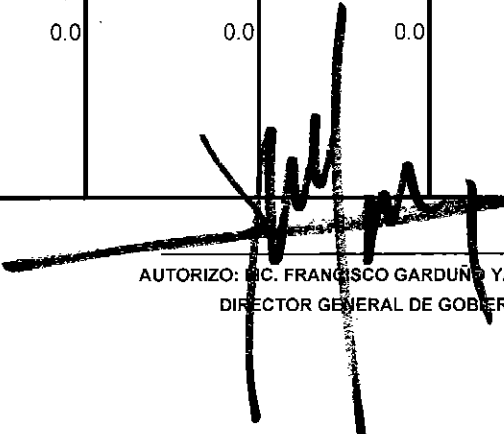
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

PRE SUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	32,694,642.9	39,461,348.1	39,029,291.4	0.0	0.0	0.0	32,694,642.9	39,461,348.1	39,029,291.4
1000	19,910,789.3	23,380,437.4	22,985,017.4	0.0	0.0	0.0	19,910,789.3	23,380,437.4	22,985,017.4
2000	654,000.0	1,015,975.9	989,546.0	0.0	0.0	0.0	654,000.0	1,015,975.9	989,546.0
3000	12,129,853.6	13,914,934.8	13,906,701.9	0.0	0.0	0.0	12,129,853.6	13,914,934.8	13,906,701.9
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0	1,150,000.0	1,148,026.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1,150,000.0	1,148,026.2
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D./RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

07



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	3,074,228.10	El incremento presupuestal que refleja el Capitulo 1000 " Servicios Personales", se debe a las ampliaciones líquidas que se realizaron con los números B-02-C1-01-025-E y B-02-C1-01-028-E, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestal que presento este capítulo, debido al incremento de sueldos autorizado por la Oficialia Mayor a partir del 1° de enero de 1999, ampliando principalmente las siguientes partidas:  1103 "Sueldos" 1401 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social " 1507 "Otras Prestaciones " con tipo de pago 00 y 12, referente al pago de la nómina.		
	E-M	-395,420.00	La variación que refleja este capítulo, se debe a las economías registradas en las partidas: 1103 " Sueldos" 1201 " Honorarios y Comisiones " 1301 " Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados " 1305 "Primas de Vacaciones y Dominical" 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias" 1401-01 y 03 " Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" 1403 "Cuotas para la Vivienda" 1404 Cuotas para el seguro de Vida del Personal Civil " 1506 " Estímulos al Personal" 1507 Otras Prestaciones" 1508 " Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado".  Lo anterior debido a que no se ocuparon en su totalidad las plazas vacantes de estructura y de nivel técnico operativo durante los meses de octubre a diciembre del ejercicio 1999.  La variación del presupuesto ejercido respecto del programado, se debe a las economías registradas al cierre del ejercicio, ya que las becas abarcan periodos de 6 meses y se dió el caso de que algunos no se concluyeran en su totalidad al 31 de Diciembre de 1999, pagando solamente los meses devengados a esa fecha.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

2000	E-O	335,546.00	<p>Con respecto a las becas para hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, al cierre del ejercicio la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal no reporto la entrega de becas, quedando estos recursos como economías. Con respecto a este capítulo cabe señalar que parte de los recursos asignados al programa 04 " Administración Electoral del Distrito Federal" se transfirieron para el Programa 20 "Administración Central", situación que no se refleja, ya que a nivel global tuvo un incremento</p> <p>La ampliación de recursos a través de transferencias compensadas destacando las afectaciones presupuestales Nums. E- 02-C1-01-005-E, E-02-C1-01-006-E, E-02-C1-01-009-E, E-02-C1-01-010-E, B-02-C1-01-016-E, B-02-C1-00-030-E, B-02-C1-01-024-E, B-02-C1-01-026-E y B-02-C1-01-029-E, donde se amplían principalmente las partidas 2101 " Materiales y útiles de Oficina", 2103 " Material Didáctico y de Apoyo Informativo ", 2105 " Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 " Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos ", 2201 " Alimentación de Personas ", 2302 " Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores ", 2303 " Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo ", 2601 "Combustibles" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos".</p> <p>Lo anterior con la finalidad de cubrir la licitación pública consolidada para adquirir en su mayoría papel para las distintas áreas de esta dependencia, la adquisición de revistas y periódicos que se utilizaron para el análisis e información del área de Asuntos Políticos, Tonher, para las impresoras de equipo de computo, así como los accesorios necesarios para recuperar la funcionalidad del equipo y recursos para poder cubrir el importe Licitado de Vales de Gasolina, para el parque vehicular, así como el vestuario de invierno para el personal de base que laboro en esta Dependencia, Cabe señalar que las transferencias Presupuestales que se realizaron fué para mantener la operatividad de esta Dependencia.</p>	
------	-----	------------	---	--

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-M	-26,429.90	La variación del presupuesto ejercido es mínimo ya que se ejerció casi en su totalidad, quedando economías en las partidas: 2101 "Materiales y Utiles de Oficina", 2105 "Material y Utiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2701 "Vestuario Uniformes y Blancos", derivado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.		
	E-O	1,776,848.30	<p>Cabe señalar que con respecto a este capítulo del programa 04 "Administración Electoral en el Distrito Federal" se transfirieron recursos para el programa 20 "Administración Central" incrementándose este capítulo con las siguientes afectaciones presupuestales: la transferencia de recursos efectuada por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social a esta Dependencia identificada con el número E-02-C1-02-003-E, a las transferencias efectuadas por la Subsecretaria de Gobierno a esta Dependencia identificadas con los num. B-02-C1-00-030-E y B-02-C1-00-041-E, así como las Ampliaciones Líquidas señaladas con los números B-02-C1-01-026-E y B-02-C1-01-027-E, donde se ampliaron principalmente las siguientes partidas.</p> <p>3103 " Servicio Telefónico ", en virtud de las funciones que lleva a cabo esta Dependencia la comunicación vía telefónica es de vital importancia, situación que rebaso el presupuesto original de la partida, ampliándole recursos con transferencias compensadas y ampliaciones líquidas para efectuar el pago al proveedor en forma oportuna.</p> <p>3301 " Asesoría ".- se amplió para contar con los recursos suficientes para cubrir el importe de la nómina del personal de honorarios que labora en esta Unidad Administrativa, los cuales son de vital importancia para las diversas actividades que se realizaron durante el ejercicio presupuestal 1999.</p> <p>3503 " Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo ", se amplió esta partida con la finalidad de contar con recursos suficientes para mantener en buen estado el parque vehicular de esta Dirección General y evitar costos mayores en su reparación.</p>		

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	---	--	--

		<p>3504 " Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", derivado del uso y con la finalidad de mantener en buen estado los bienes inmuebles que utiliza esta Dependencia, se le ampliaron recursos para pagar los gastos de el mantenimiento durante 1999. Así mismo se llevaron a cabo diversas modificaciones en las oficinas del Zócalo para crear mas espacios y facilitar el acceso al personal que labora y el que asistió a reuniones y juntas de trabajo en esta Dependencia.</p> <p>3601 " Gastos de Propaganda", se ampliaron recursos para dar cumplimiento a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal a esta Dependencia, para solicitar a la Dirección de Comunicación Social la insercion en periódicos de circulación nacional , con respecto a las restricciones en el horario de la venta de bebidas alcoholicas en días preestablecidos.</p> <p>3602 " Impresiones y Publicaciones Oficiales", en virtud de las actividades que desarrollo la Dirección de Política Poblacional y cumpliendo con los requerimientos del calendario demográfico en 1999, se realizaron impresiones de trípticos y carteles para su distribución en las 16 Delegaciones rebasando el presupuesto programado, para lo cual se ampliaron recursos a esta partida.</p> <p>3803 " Congresos, Convenciones y Exposiciones ". - se amplió para estar en posibilidad de cubrir los gastos correspondientes al apoyo logístico que proporciona la Dirección de Coordinación Apoyo y Supervisión a los eventos de carácter oficial que realizan las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como los diversos Grupos Sociales que solicitan este apoyo.</p> <p>3806 " Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios ", se ampliaron recursos para cubrir los sueldos correspondientes al mes de diciembre del personal de estructura.</p>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	---	--	---

	E-M	-8,232.90			<p>Con respecto al programa 29 " Capacitación a Servidores Públicos ", se transfirieron recursos para el programa 20 " Administración Central", situación que refleja ya que a nivel global el Capítulo 3000 " Servicios Generales ", se incremento respecto del original.</p> <p>Las economías registradas al cierre del ejercicio en este Capítulo es mínima ya que representa el 0.0006 % las cuales se encuentran en la partida 3601 "Gastos de Propaganda" del programa 04, 3302 " Capacitación " del programa 29, derivado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.</p>
4000	E-O				Esta Dependencia no cuenta con este capítulo
	E-M				Esta Dependencia no cuenta con este capítulo
5000	E-O		1,148,026.20		Originalmente esta Dependencia no contaba con presupuesto autorizado en este capítulo, sin embargo en el mes de diciembre y con motivo de las cesiones del comité de intercomunicaciones, se tomo la decisión de actualizar y modernizar los aparatos con que cuenta el sistema troncalizado de intercomunicación del Gobierno del Distrito Federal, transfiriendo recursos la Oficina del C. Jefe de Gobierno a esta Dirección General mediante la Afectación No. A-01-C0-01-033-E.
	E-M		-1,973.80		La economía registrada en este capítulo se debe a la partida 5204 " Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación ", debido a la mejora en el costo proporcionada por el proveedor.
6000	E-O				Esta Dependencia no cuenta con este capítulo
	E-M				Esta Dependencia no cuenta con este capítulo

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	--	---	---	--	---

7000	E-O		Esta Dependencia no cuenta con este capítulo		
	E-M		Esta Dependencia no cuenta con este capítulo		
9000	E-O		Esta Dependencia no cuenta con este capítulo		
	E-M		Esta Dependencia no cuenta con este capítulo		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARIBUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO ( CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO (Miles de pesos con un decimal)								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO
P	PE	AI			FISCAL*				FINANCIAMIENTO				
					ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

- 1/ BANCOMER
- 6/ BANOBRAS SUMITOMO

- 2/ BANOBRAS OECF
- 7/ BANOBRAS 9 PORV

- 3/ BANOBRAS
- 8/ OTROS (especificar)

- 4/ NAFIN

- 5/ BANOBRAS BID

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO -PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	00		<b>ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL</b>					440.0	61.5	53.8
		01	Apoyar los procesos electorales que se realicen en el D.F.	Acción	59	59	59	440.0	61.5	53.8
20	00		<b>ADMINISTRACION CENTAL</b>					32,057.6	39,269.7	38,865.3
		07	Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO).	Asunto	946	946	822	5,283.7	6,736.8	6,637.1
		08	Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F.	Acción	1728	1728	1728	9,260.8	11,168.8	11,168.8
		09	Coadyuvar en la concertación de las políticas del G. D.F. con organismos de representación popular y vecinal	Asunto	3402	3402	3995	13,182.8	16,094.6	15,789.9
		52	Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.	Evento	682	682	1278	4,330.3	5,269.5	5,269.5
28	00		<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>					47.0	47.0	27.8
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	12	12	7	37.4	37.4	27.8
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F	Beca	2	2	0	9.6	9.6	0.0
29	00		<b>CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS</b>					150.0	83.2	82.4
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	8	2	5	150.0	83.2	82.4
								32,694.6	39,461.4	39,029.3

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS SIEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-01	04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)**

Con la realización de las actividades de este programa se impulso la participación ciudadana, punto medular de los principios de actuación del Gobierno del Distrito Federal, plasmados en el Programa General de Desarrollo 1998-2000, con la finalidad de construir una sociedad democrática, a través de diagnósticos específicos que permitieron la mejor organización del proceso de renovación de la representación vecinal, así como un sistema de apoyo socio-político y de asuntos prioritarios para la toma de decisiones en las diferentes áreas del Gobierno del Distrito Federal, que garantizo la paz social y la gobernabilidad en esta Ciudad.

Beneficiar a toda la población del Distrito Federal que asciende a un total de 8,554,942 habitantes, cifra estimada por el Consejo Nacional de Poblacion

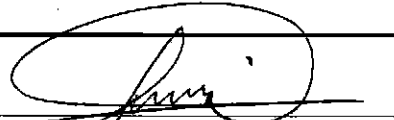
**B)**

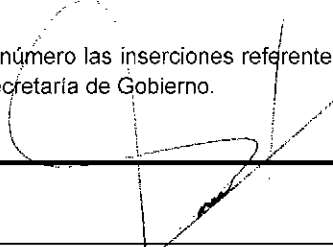
La disminución de este programa, se debió a la necesidad de apoyar las acciones del Programa 20 " Administración Central ", para mantener la operatividad de las acciones a realizar, por lo que se efectuaron reducciones a este programa, mediante las afectaciones son: E-02-C1-01-001-E, E-02-C1-01-002-E, E-02-C1-01-005-E, E-02-C1-01-009-E, E-02-C1-01-0017-E y E-C2-C1-01-031-E reduciendo las partidas:

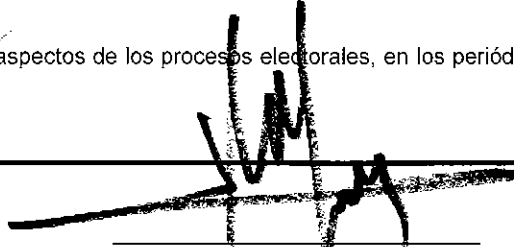
- 2101 " Materiales y Útiles de Oficina "
- 2103 " Material Didáctico y de Apoyo Informativo "
- 2104 " Material Estadístico y Geográfico "
- 2105 " Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción "
- 2106 " Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos "
- 2201 " Alimentación de Personas "
- 2601 " Combustibles "
- 3206 " Otros Arrendamientos "
- 3304 " Servicios Estadísticos y Geográficos "
- 3602 " Impresiones y Publicaciones Oficiales "
- 3803 " Congresos Convenciones y Exposiciones "

**C)**

La economía registrada en este programa se debe a que se estimaron en mayor número las inserciones referente a los aspectos de los procesos electorales, en los periódicos nacionales de mayor circulación, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Secretaría de Gobierno.

  
ELABORO: C.F. LUIS E. FLORES CONDE  
U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	04	00	01	APOYAR LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE REALIZAN EN EL DISTRITO FEDERAL

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas		
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original		
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
A)	Organizar los estudios de campo que ayuden a conocer las orientaciones políticas de la ciudad .		2
	Integrar la base de datos sociopolítica y electoral.		1
	Asistir al Instituto Federal Electoral.		12
	Asistir al Instituto Electoral del Distrito Federal.		44
B)	No existe variación alguna		
		TOTAL	59
C)	No existe modificado, por lo que no se puede comentar variación alguna		

ELABORÓ: C.F. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D./RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

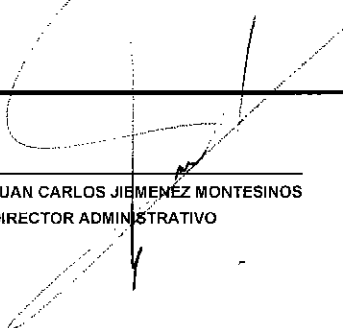
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

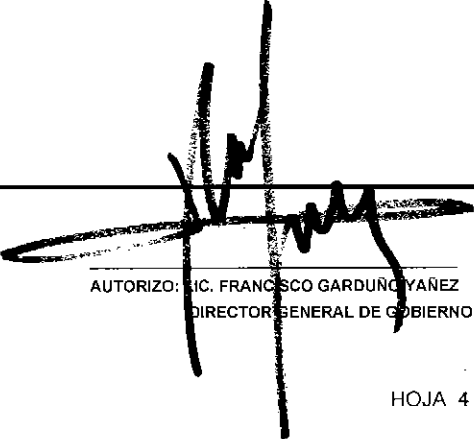
A)  
La disminución de esta actividad institucional, se debe a la necesidad de apoyar las acciones del Programa 20 " Administración Central ", para mantener la operatividad de las acciones a realizar en este programa, por lo anterior se efectuaron reducciones a esta actividad institucional mediante las afectaciones son: E-02-C1-01-001-E, E-02-C1-01-002-E, E-02-C1-01-005-E, E-02-C1-01-009-E, E-02-C1-01-0017-E y E-C2-C1-01-031-E reduciendo las partidas:

- 2101 " Materiales y Útiles de oficina "
- 2103 " Material Didáctico y de Apoyo Informativo "
- 2104 " Material Estadístico y Geográfico "
- 2105 " Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción "
- 2106 " Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos "
- 2201 " Alimentación de Personas "
- 2601 " Combustibles "
- 3206 " Otros Arrendamientos "
- 3304 " Servicios Estadísticos y Geográficos "
- 3602 " Impresiones y Publicaciones Oficiales "
- 3803 " Congresos Convenciones y Exposiciones "

B)  
La economía registrada en esta actividad institucional se debe a que se estimaron en mayor número las inserciones referente a los aspectos de los procesos electorales, en los periódicos nacionales de mayor circulación, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Secretaría de Gobierno.

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Se busco sentar las bases que permitieran reducir el desequilibrio estructural que aún existe en la distribución de la población.

A través de concursos y talleres se busco sensibilizar a la población infantil y juvenil para que por medio de dibujos plasmaran inquietudes que los conduzcieran a un desarrollo cultural en las distintas situaciones de la vida actual.

Se pretendió incidir para mejorar y ampliar los servicios relacionados con la salud reproductiva y planificación familiar, disminuir la mortalidad materna e infantil, fomentando la información y orientación a la población juvenil, a las madres solteras, así como a las parejas próximas a casarse, con respecto a la viabilidad de una familia pequeña vive mejor.

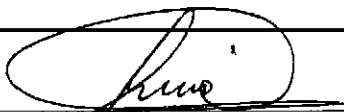
Se propicio a través de las delegaciones del D.F. la atención prioritaria a la población vulnerable, marginada, indígena y a la que vive en condiciones de pobreza.

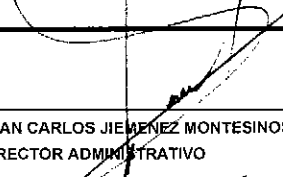
Se busco contar con la participación de los CODEPOS; en la implementación de programas permanentes para la atención de estos grupos de población, evitando la discriminación étnica, combatir la violencia interfamiliar, conservar el medio ambiente e impulsar al desarrollo sustentable de los recursos naturales y mejorar las condiciones de la mujer, para que ellas tomen parte en la vida económica, política, social y cultural del país, participando en igualdad de circunstancias con el varón.

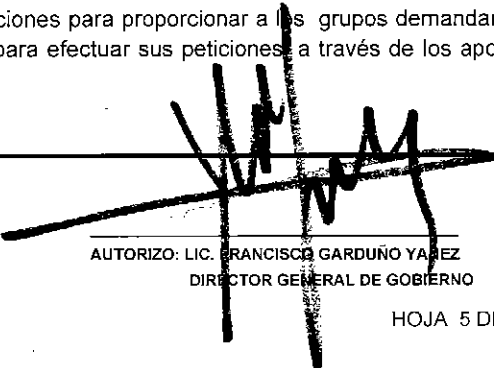
Con el seguimiento de los programas desconcentrados en las 16 Delegaciones Políticas del D.F., se verifico el cumplimiento y los avances de estos, a través de controles administrativos y lineamientos legales, para disminuir considerablemente las afectaciones a la ciudadanía y a la autoridad en materia de seguridad pública, comercio en vía pública, giros negros, vivienda, transporte y vialidad, higiene y salud, que permita garantizar una convivencia armónica entre el Gobierno del D.F. y sus habitantes.

Se consolidaron los mecanismos necesarios para cubrir, analizar y dar seguimiento mediante relaciones de enlace institucional, a los planteamientos que se generaron entre el Jefe del Gobierno del Distrito Federal con las diferentes organizaciones sociales y órganos de representación ciudadana en el D.F., a efecto de establecer proyectos específicos que respondieron a las necesidades de la población en materia de servicios públicos, infraestructura, seguridad pública y los referentes al orden social. Con el objeto de generar un clima de convivencia pacífica entre la población y coadyuvar en la gobernabilidad de esta Ciudad.

Derivado de la atención a la Ciudadanía y con la finalidad de conocer sus demandas, se han implementaron diversas acciones para proporcionar a los grupos demandantes como son: las organizaciones sociales, los partidos políticos y los representantes populares, las condiciones necesarias para efectuar sus peticiones, a través de los apoyos logísticos en las reuniones y visitas de trabajo que realizaron las autoridades del Gobierno del Distrito Federal.

  
ELABORO: C. F. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAREX  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Beneficiar a toda la población del Distrito Federal que asciende a un total de 8,554,942 habitantes, cifra estimada por el Consejo Nacional de Población, para 1999.

**B)**  
El programa 20 " Administración Central ", se incremento en los capítulos de gasto que se indican a continuación:

El incremento presupuestal que refleja el Capítulo 1000 " Servicios Personales", se debe a las ampliaciones líquidas que se realizaron con los números B-02-C1-01-025-E y B-02-C1-01-028-E, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestal que presento este capítulo, debido al incremento de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor a partir del 1° de enero de 1999, ampliando principalmente las siguientes partidas:

1103 "Sueldos "  
1401 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social "  
1507 "Otras Prestaciones "  
con tipo de pago 00 y 12, referente al pago de la nómina.

La modificación del Capítulo 2000 " Materiales y Suministros se llevó a cabo mediante la ampliación de recursos a través de transferencias compensadas donde destacan: E- 02-C1-01-005-E, E-02-C1-01-006-E, E-02-C1-01-009-E , E-02-C1-01-010-E, B-02-C1-01-016-E, B-02-C1-01-024-E,y B-02-C1-01-029-E, y las ampliaciones identificadas con los numeros B-02-C1-01-026-E y B-02-C1-00-030-E, donde se ampliaron principalmente las partidas 2101, " Materiales y útiles de Oficina", 2103 " Material Didáctico y de Apoyo Informativo ", 2105 " Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 " Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos ", 2201 " Alimentación de Personas", 2302 " Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores ", 2303 " Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo ", 2601 "Combustibles" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos".

Lo anterior con la finalidad de cubrir la licitación pública consolidada para adquirir en su mayoría papel para las distintas áreas de esta dependencia, la adquisición de revistas y periódicos que se utilizaron para el análisis e información del área de Asuntos Políticos, Tonher, para las impresoras de equipo de computo, así como los accesorios necesarios para recuperar la funcionalidad del equipo y recursos para poder cubrir el importe Licitado de Vales de Gasolina, para el parque vehicular, así como el vestuario de invierno para el personal de base que labora en esta Dependencia, Cabe señalar que las transferencias Presupuestales que se realizaron fué para mantener la operatividad de esta Dependencia.

Con respecto al aumento del Capítulo 3000 " Servicios Generales ", se llevo a cabo mediante las siguientes afectaciones presupuestales: la transferencia de recursos efectuada por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social a esta Dependencia identificada con el número E-02-C1-02-003-E, a las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Gobierno a esta Dependencia identificadas con el num. B-02-C1-00-030-E y B-02-C1-00-041-E, así como las Ampliaciones Líquidas señaladas con los números B-02-C1-01-026-E y B-02-C1-01-027-E , donde se ampliaron principalmente las siguientes partidas.

3103 " Servicio Telefónico ", en virtud de las funciones que lleva a cabo esta Dependencia la comunicación vía telefónica es de vital importancia, situación que rebaso el presupuesto original de la partida, ampliándole recursos con transferencias compensadas y ampliaciones líquidas para efectuar el pago al proveedor en forma oportuna.

3301 " Asesoría ".- se amplió para contar con los recursos suficientes para cubrir el importe de la Nómina del personal de honorarios que labora en esta Unidad Administrativa, los cuales son de vital importancia para las diversas actividades que se realizaron durante el ejercicio presupuestal 1999.

3503 " Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo ", se amplió esta partida con la finalidad de contar con recursos suficientes para mantener en buen estado el parque vehicular de esta Dirección General y evitar costos mayores en su reparación.

ELABORÓ: G.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

3504 " Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", derivado del uso y con la finalidad de mantener en buen estado los bienes inmuebles que utiliza esta Dependencia, se le ampliaron recursos para pagar los gastos del mantenimiento durante 1999. Así mismo se llevaron a cabo diversas modificaciones en las oficinas del Zócalo para crear mas espacios y facilitar el acceso al personal que labora y el que asiste a reuniones y juntas de trabajo en esta Dependencia.

3601 " Gastos de Propaganda", se ampliaron recursos para dar cumplimiento a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal a esta Dependencia, para solicitar a la Dirección de Comunicación Social la insercion en periódicos de circulación nacional , con respecto a las restricciones en el horario de la venta de bebidas alcoholicas en días preestablecidos.

3602 " Impresiones y Publicaciones Oficiales", en virtud de las actividades que desarrollo la Dirección de Política Poblacional y cumpliendo con los requerimientos del calendario demográfico en 1999, se realizaron impresiones de trípticos y carteles para su distribución en las 16 Delegaciones rebasando el presupuesto programado, para lo cual se ampliaron recursos a esta partida.

3803 " Congresos Convenciones y Exposiciones " . - se amplió para estar en posibilidad de cubrir los gastos correspondientes al apoyo logístico que proporciona la Dirección de Coordinación Apoyo y Supervisión a los eventos de carácter oficial que realizan las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como los diversos Grupos Sociales que solicitan este apoyo.

3806 " Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios ", se ampliaron recursos para cubrir los sueldos correspondientes al mes de diciembre del personal de estructura .

'El capítulo 5000 " Bienes Muebles e Inmuebles " se adiciono, ya que originalmente esta Dependencia no contaba con presupuesto autorizado en este capítulo, sin embargo en el mes de diciembre y con motivo de las sesiones del comité de intercomunicaciones, se tomo la decisión de actualizar y modernizar los aparatos con que cuenta el sistema troncalizado de intercomunicación del Gobierno del Distrito Federal, transfiriendo recursos de la Oficina del C. Jefe de Gobierno a esta Dirección General mediante la Afectación No. A-01-C0-01-033-E.

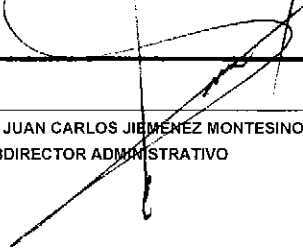
c)

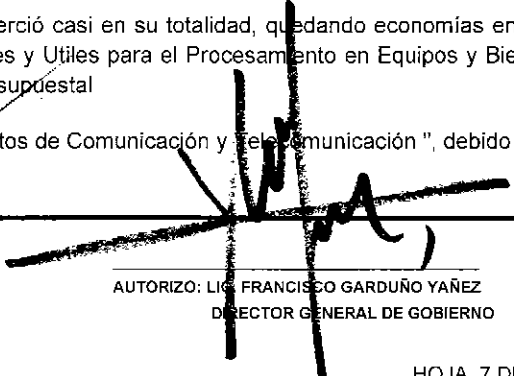
La variación del capítulo 1000 " Servicios Personales ", se debe a las economías que reflejan las partidas: 1103 " Sueldos " 1201 " Honorarios y Comisiones " 1301 " Prima Quinquenal por años de Servicios Efectivos Prestados " 1305 "Primas de Vacaciones y Dominical" 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias" 1401-01 y 03 " Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" 1403 "Cuotas para la Vivienda" 1404 Cuotas para el seguro de Vida del Personal Civil " 1506 " Estímulos al Personal" 1507 Otras Prestaciones" 1508 " Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado". Lo anterior debido a que no se ocuparon en su totalidad las Plazas vacantes de Estructura y de Nivel Técnico Operativo durante los meses de octubre a diciembre del ejercicio 1999.

Con respecto al capítulo 2000 " Materiales y Suministros" la variación del presupuesto ejercido es mínimo ya que se ejerció casi en su totalidad, quedando economías en las partidas: 2101 "Material y Utiles de Oficina" ,2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción " , 2106 " Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos " , 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos, derivado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

La economía registrada en el Capítulo 5000 " Bienes Muebles e Inmuebles", se debe a la partida 5204 " Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación ", debido a la mejora en el costo proporcionada por el proveedor.

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	20	00	07	APOYAR Y COORDINAR LAS POLITICAS QUE PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL FIJE EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO)

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Integrar los criterios demográficos en la programación de las diferentes dependencias del gobierno del D.F. y las delegaciones.	49
	Elaboración y difusión de boletines informativos.	4
	Integración de programas delegacionales de población para el 2000.	16
	Integración del programa de población del D.F. para el 2000.	0
	Integración del POA de la DIRECCION DE POLITICA POBLACIONAL para 2000.	1
	Determinar los principales indicadores socioeconómicos y demográficos que incidan en el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población del D.F. y de las entidades que conforman la región central de la República.	8
	Elaboración y difusión de boletines informativos sobre los resultados obtenidos en el enunciado anterior.	0
	Organización, difusión y realización del Concurso Anual de Pintura propiciado por el CONAPO y el UNFPA de la ONU y el Gobierno del Distrito Federal.	2
	Propiciar que las Delegaciones organicen en su demarcación un Concurso de Pintura.	16
	Consolidar una cultura demográfica, entre los habitantes, fortaleciendo la educación y comunicación en temas de población, especialmente para aquellos que viven en pobreza extrema para coadyuvar a su calidad de vida y participación social; de acuerdo al siguiente calendario:	
	* Día Mundial de la Lepra ( 28 de enero )	0
	* Día Mundial de la Mujer ( 8 de marzo )	1
	* Día Mundial del Agua ( 22 de marzo )	1
	* Día Mundial de la Tuberculosis ( 24 de marzo )	0
	* Día Mundial de la Salud ( 7 de abril )	0
	* Día Mundial de la Tierra ( 22 de abril )	1
	* Día Mundial de la Familia ( 15 de mayo )	1
	* Día Mundial por la Salud de las Mujeres ( 28 de mayo )	0
	* Día Mundial sin Fumar ( 31 de mayo )	0
	* Día Mundial del Medio Ambiente ( 5 de junio )	1
	* Día Internacional Contra el uso Indebido y el Tráfico de Drogas. ( 26 de junio )	1
	* Día Mundial de la Población (11 julio )	17
	* Mes de la Salud Reproductiva ( 1 al 31 de octubre )	2
	* Día Mundial del Habitat ( 6 de octubre )	1
	* Día Mundial de la Alimentación ( 16 Octubre )	1
	* Día Mundial de la Erradicación de la pobreza ( 17 octubre )	1
	* Día internacional contra la Violencia hacia las mujeres ( 25 de noviembre )	1
	* Día Mundial del Sida ( 1 diciembre )	17
	* Día Mundial de los Derechos Humanos ( 10 de diciembre )	17

elaboró: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Publicación de un Boletín trimestral en el cual se difundan programas, proyectos, eventos y análisis del Gobierno del D.F. en materia de población.	0
Impulsar cursos de capacitación e información permanente a jóvenes y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva	32
Propiciar la atención perinatal, promoviendo los servicios de atención a los grupos menos favorecidos.	0
Fomentar campaña de prevención y detección temprana de enfermedades asociadas a las altas tasas de mortalidad femenina. (cáncer cérvico-uterino y mamario).	16
Promover campañas de planificación familiar, sobre todo en los grupos de menores recursos.	16
Impulsar campañas en las Delegaciones Políticas para la solicitud de cartillas de la Mujer	16
Intensificar campaña de planificación familiar en las Delegaciones con mayor tasa de crecimiento poblacional.	3
Diseñar y editar documentos promocionales para continuar con el programa de parejas Próximas a Casarse.	0
<b>Llevar a cabo acciones que propicien la integración y consolidación de la familia</b>	
Impulsar la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, en la población capitalina.	0
Llevar a cabo programas orientados a promover la integración familiar y revaloración del papel que juega cada uno de sus miembros.	16
Programar eventos culturales y recreativos orientados a fortalecer la integración familiar.	0
Fomentar pláticas de orientación sobre Farmacodependencia y alcoholismo, y su repercusión en las relaciones familiares.	16
Impulsar el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud a las familias de bajos ingresos.	16
Promover actividades de asistencia social y desarrollo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de escasos recursos en zonas marginadas.	0
Fomentar e impulsar una cultura de la denuncia en cuanto a violencia intrafamiliar, a partir de la divulgación de los derechos y obligaciones de los niños y las niñas.	0
Impulsar el uso de recursos y programas constitucionales públicos y privados en beneficio de la ciudadanía.	16
<b>Propiciar la participación de la mujer en el ámbito económico, político, social y cultural.</b>	
Identificación de las dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para la intensificación del trabajo a favor de la mujer en el D.F.	2
Fomentar campañas de información y orientación para que la mujer conozca los derechos que la protegen.	16
Impulsar programas de alfabetización dirigido a las mujeres de escasos recursos	1
Realizar campañas dirigidas a la población para contribuir a la disminución de la carga de trabajo de las mujeres, especialmente en el hogar.	16
<b>Propiciar la implementación de programas para la atención a estos grupos de la población</b>	
Realización del 2º festival recreativo y cultural para niñas, niños y jóvenes en situación de calle.	1
Exposición de fotografía y trabajos de instituciones y ONG's sobre la problemática de los niños en situación de calle.	1
Encuentro latinoamericano de instituciones y ONG's encargadas de atender a niños en situación de calle.	0
Realización del censo de niños en situación de calle.	51
Diseño de propuesta teórico metodológico de un modelo educativo acorde a las características y necesidades de niños, niñas y jóvenes en situación de calle.	0
Asesoría a proyectos de prevención y sensibilización comunitaria acerca de las causales de los niños en situación de calle.	16
Realización de campañas para la prevención deserción escolar.	1
Impulsar programas encaminados a desarrollar potencialidades físicas e intelectuales de niños, niñas y jóvenes que habitan en zonas marginadas de la ciudad.	0
Realizar pláticas y conferencias encaminadas a concientizar a la población acerca de los derechos de los grupos indígenas así como evitar toda forma de discriminación étnica.	16
Instrumentar mediante una campaña de divulgación (trípticos y carteles) acciones del Gobierno en lenguas indígenas.	0
Impulsar la elaboración de una cartilla sobre Derechos Indígenas de forma bilingüe	0
Apoyar al reforzamiento de la operación de los consejos delegacionales de población	16
Impulsar que las áreas centrales del gobierno del D.F. descentralicen actividades en los CODEPOS	2
Evaluar la realización de actividades y la operación de los CODEPOS	3
<b>Desarrollar actividades tendientes a sensibilizar a la población sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales existentes en cada demarcación, modificando patrones de consumo y armonizando sus estilos de vida para preservar el medio ambiente urbano y natural.</b>	
Fomentar jornadas de limpieza y reforestación en parques y jardines con la participación de la ciudadanía.	16

elaboró: C. P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



Impulsar un programa de colecta de cartón y papel para reciclar, entre la población estudiantil de nivel básico.	16
Llevar a cabo campañas sobre la conservación y mejoramiento de los recursos naturales en el D.F.	2
Coordinar eventos ecológicos de acuerdo a la problemática de cada Delegación.	32
Diseño, instrumentación y difusión de información estadística, socioeconómica y demográfica de las delegaciones.	17
Incrementar el número de ejemplares del acervo bibliográfico del Centro de Documentación	240
Establecer convenios de intercambio bibliográfico con instituciones y organizaciones especializadas en la materia	6
Impulsar la realización de cursos de capacitación sobre políticas de población	3
Dar asesoría a las comisiones del COPODEFE para la realización de sus actividades.	12
Presentación del informe de funcionamiento del COPODEFE al presidente	2
Implementación de reuniones plenarias y generales del COPODEFE.	1
Asistir a las reuniones que convoque el CONAPO	12
Elaboración de los informes que solicite el CONAPO	2
Integrar a las CODEPOS en la operación del COPODEFE mediante la realización de reuniones temáticas.	12
Dar asesoría a los Consejos Delegacionales de Población para la elaboración de sus Programas Delegacionales.	1
<b>TOTAL</b>	<b>822</b>

**B)**

En lo relativo a la difusión y elaboración de los diversos boletines, no se llegó a lo programado ya que su impresión resultaba muy costosa y los tiempos de elaboración eran reducidos, representando un fuerte impacto al presupuesto de esta dependencia. (87)

El Programa de Población para el año 2000 en el D. F. y en las Delegaciones, no se elaboró por la falta de información actualizada de cada una de las demarcaciones de las Delegaciones del D.F., como consecuencia de la Instalación de los COPODEFES.

Con respecto a los eventos de los Días Mundiales de la Salud, de la Salud de la Mujer y sin Fumar, no se realizaron por acuerdo con las Delegaciones.

En lo referente al diseño y edición de documentos promocionales para continuar con el programa de parejas próximas a casarse, no se llevó a cabo debido a la falta de coordinación con las dependencias que forman parte de la Comisión de Fortalecimiento de la Familia, no hizo la edición de 3 documentos y las 16 campañas de atención perinatal a los grupos desfavorecidos.

En lo relacionado con la prevención de la violencia interfamiliar en la población capitalina y en fomento de la cultura de denuncia de este tipo de violencia a través de la difusión de los derechos y obligaciones de niñas y niños, no se realizaron ya que se busca aunar esfuerzos para el día 25 de noviembre en la Jornada del

La campaña dirigida al curso para contribuir a disminuir la carga de trabajo de las mujeres, especialmente en el hogar no se elaboró por falta de recursos presupuestales.

La campaña dirigida al desarrollo de potencialidades físicas e intelectuales de los jóvenes de las zonas marginadas del D.F. no se realizó

El encuentro latinoamericano de instituciones ONG's encargadas de la atención a niños en situación de calle, no se realizó debido a la falta de recursos para un evento de tal magnitud.

En relación al censo de niños en situación de calle, no se ha llegado a los resultados derivado de la gran cantidad de información y por tal motivo no se ha podido elaborar la propuesta teórica y metodológica, para un modelo de educación acorde a las características y necesidades de los niños de la calle.

Se realizó la campaña del concurso de pintura con la ONU y los COPODEFES (1 campaña), se fomentaron los concursos de pintura en las 16 delegaciones del D.F. (16 Eventos), actividades que no se encontraban programadas.

**C)**

No existe modificado, por lo que no se puede comentar variación alguna

elaboró: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)**  
El incremento Presupuestal que refleja esta Actividad Institucional se debio a lo siguiente:


A la ampliación de recursos con la afectación presupuestal No. B-02-C1-01-026-E, con la que se ampliaron principalmente las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 3103 "Servicio Telefónico" 3301 "Asesoría", 3601 "Gastos de Propaganda", para cubrir los gastos de material didáctico que se utilizó en apoyo a los eventos que se realizaron referentes al calendario demográfico 1999, toner para las impresoras del equipo de computo, la adquisición de accesorios para el mismo, con la finalidad de optimizar los equipos en apoyo a los diseños de trípticos y carteles que realizó la Dirección de Política Poblacional, el costo del servicio telefonico derivado de la comunicación constante con Instituciones del G.D.F. y Organismos no Gubernamentales, así como el apoyo logístico utilizado en los eventos del Zócalo de la Ciudad donde participo esta Dirección.

La Afectación Presupuestal No. B-02-C1-01-027-E, con la que se amplio la partida presupuestal 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios", para cubrir los sueldos correspondientes al mes de diciembre del personal de estructura.

La afectación Presupuestal No. C-02-C1-01-028-E con cargo al Capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir el importe de la nómina del personal, derivado del incremento de sueldos autorizados por la Oficialía Mayor a partir del 1° de enero de 1999, donde se ampliaron principalmente las siguientes partidas: 1103 "Sueldos", 1401 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, 1507 "Otras Prestaciones con tipo de pago 00 y 12.

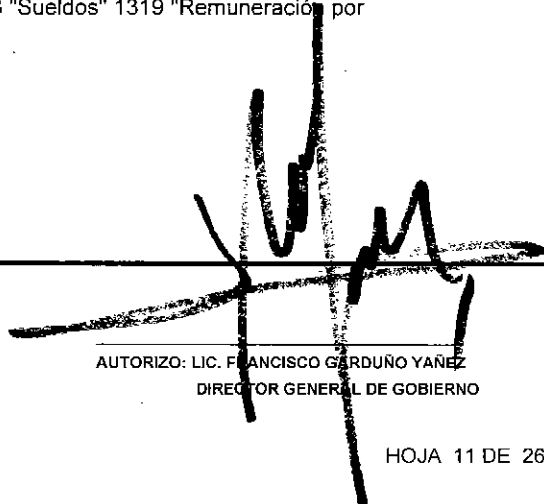
Cabe señalar que la Partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" se amplio a través de transferencias compensadas destacando la No. B-02-C1-01-009-E, lo que permitio cubrir los requerimientos de trípticos y folletos para cumplir con el calendario demográfico 1999, que se distribuyó en las 16 Delegaciones del D.F.

**B)**  
La economía registrada en esta actividad Institucional se debe al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que no se utilizó el total de las plazas de estructura y de nivel técnico operativo durante los meses de octubre a diciembre de 1999, siendo las partidas más representativas: 1103 "Sueldos" 1319 "Remuneración por Horas Extraordinarias", 1506 "Estímulos al Personal, y 1305 "Primas de Vacaciones y Dominical".

  
DIBUJO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE

J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	20	00	08	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DESCONCENTRADAS EN LAS DELEGACIONES DEL G.D.F.

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<b>A)</b>		
	Dar seguimiento a los avances de los programas de educación, cultura, recreación y deporte.	192
	Dar seguimiento a los avances de los programas de salud, asistencia social, política poblacional y comités de fomento económico.	192
	Dar seguimiento a los avances físico-financieros del programa de mantenimiento de inmuebles escolares.	192
	Dar seguimiento a los avances del programa de comercio en vía pública.	192
	Dar seguimiento a los avances del programa de mercados públicos.	192
	Dar seguimiento a los avances de los programas de comités de seguridad pública y de transporte y vialidad.	192
	Dar seguimiento a los avances del programa de establecimientos mercantiles.	192
	Dar seguimiento al avance de los programas de protección civil, obras públicas, servicios y sexoservicio.	192
	Dar seguimiento a los avances de los programas de vivienda, asentamientos irregulares y regularización territorial.	192
	<b>TOTAL</b>	<b>1728</b>
<b>B)</b>	No existe variación alguna	
<b>C)</b>	No existe modificado, por lo que no se puede comentar variación alguna	

elaboró: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS SIEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

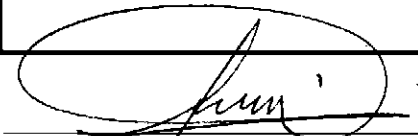
**A)**  
Derivado de los diversos operativos para vigilar y dar seguimiento a los programas desconcentrados en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, el presupuesto original de esta actividad institucional se modifico, incrementandose a través de las siguientes ampliaciones de recursos:

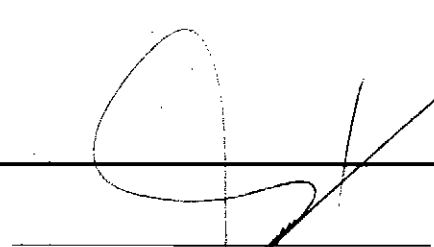
La afectación No. E-02-C1-01-003-E, donde destaco la partida 3301 "Asesoría", para tener los recursos suficientes durante 1999 y contar con la autorización del programa de honorarios del personal que laboro en esta Dirección, los cuales fueron de vital importancia, para las actividades que realizo la Asesoría de Consejos y Comités, quienes participaron en los asuntos inmobiliarios de la Ciudad, cuidando el interes institucional, ayudando a las clases sociales marginadas de esta Ciudad.

La afectación No. E-02-C1-01-026-E, considerando para esta actividad institucional las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2404 "Material Eléctrico", 2601 "Combustibles", 3105 "Servicio de Agua Potable", 3301 "Asesoría", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", para cubrir los gastos de la licitación de papelería, adquisición de refacciones menores para los vehículos que realizaron los operativos en las 16 Delegaciones y gasolina para los mismos, la compra de lamparas y balastras para las áreas de trabajo, así como el costo de las remodelaciones y mejoramiento de las oficinas de la Dirección General, finalmente considerando los recursos para cubrir la compensación por trabajo extraordinarios al personal de honorarios que laboró durante 1999.

La afectación Presupuestal No. C-02-C1-01-028-E con cargo al Capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir el importe de la nómina del personal, derivado del incremento de sueldos autorizados por la Oficialía Mayor a partir del 1° de enero de 1999, donde se ampliaron principalmente las siguientes partidas: 1103 "Sueldos", 1401 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1507 "Otras Prestaciones" con tipo de pago 00 y 12.

**B)**  
No existe ninguna variación que comentar, ya que se ejercio al 100%

  
Elaboró: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO 27

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	20	00	09	COADYUVAR EN LA CONCERTACION DE LAS POLITICAS DEL G.D.F. CON ORGANISMOS DE REPRESENTACION POPULAR Y VECINAL

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<b>A)</b>		
	Impulsar los mecanismos de coordinacion entre las areas a fin de que se cumpla con los objetivos y metas trazadas	3
	Recopilacion, sistematizacion y generacion de informacion sociopolitica	161
	Recopilar informacion que impacte las acciones del gobierno, en los organismos de representacion popular	48
	Elaborar una ficha tecnica con datos relevantes de las organizaciones sociales, civiles y politicas.	3
	Elaborar un resumen ejecutivo diario con la informacion relevante del distrito federal	250
	Elaborar resumen semanal a partir de la informacion procesada	52
	Elaborar analisis de coyuntura	63
	Realizar analisis de literatura politica	49
	Desarrollar analisis prospectivo	25
	integrar estudios sociopoliticos delegacionales	11
	Elaborar estudios politicos y prioritarios para el Gobierno del Distrito Federal.	19
	Asistir a la camara de diputados y senadores	45
	Asistir a la asamblea legislativa del Distrito Federal	29
	Asistir a organos de representacion vecinal	12
	Asistir a reuniones de consejos ciudadanos	12
	Desarrollo de estudios y proyectos	4
	Producir reportes e informes	12
	Desarrollar un sistema de Captación de Demandas Ciudadanas	1
	Desarrollar un Sistema de Registro y Clasificación de Demandas Ciudadanas	1
	Establecer canales de comunicación y enlace con las diferentes áreas de Gobierno para impulsar la solución de las Demandas Ciudadanas.	1
	Desarrollar un proceso de evaluación y seguimiento de las respuestas a las Demandas Ciudadanas.	1
	Coordinar y supervisar la realización de Mesas de Concertación Ciudadana para la Atención de las Demandas.	1
	Establecer relación y comunicación institucional con los Organos de Representación Popular Federal y del D.F.	1
	Coordinar la Cobertura informativa de las actividades legislativas del Congreso de la Unión de la ALDF.	1
	Coordinar la Cobertura de comparecencias de Servidores públicos y del procesamiento de iniciativas del G.D.F. a la ALDF.	1
	Se coordinará la actividad de relación y comunicación con legisladores de todos los partidos para concensar iniciativas del G.D.F.	1
	Desarrollar el Sistema de Control y Seguimiento de las Actividades de Concertación Política y Ciudadana en atención a las Demandas Ciudadanas	1
	Planificación y aplicación de sistemas de captación de Demandas Ciudadanas.	1
	Recopilación y clasificación de Demandas Ciudadanas y canalización al Area competente.	1
	Realización de Reuniones de Concertación de Demandas Ciudadanas.	2635

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Registro y Análisis de Organizaciones Ciudadanas demandantes.	6
Elaboración y actualización del Directorio de organizaciones Ciudadanas.	1
Impulsar mecanismos de comunicación y coordinación con las áreas del gobierno para la atención de las Demandas Ciudadanas.	1
Atención y seguimiento a la solución de las demandas ciudadanas.	1
Realizar y analizar estadísticas y evaluación de resultados en la solución de demandas ciudadanas.	6
Elaboración de reportes mensuales de atención y seguimiento a demandas ciudadanas.	9
Desarrollar canales de comunicación permanentes con los Organos de Representación Popular del D.F.	1
Realizar relaciones y comunicación con representantes de las Fracciones Legislativas de la ALDF y del Congreso de la Unión para fortalecer la aproximación con el G.D.F.	1
Asistir a Sesiones Plenarias de la ALDF.	66
Asistir a Sesiones de las Comisiones de la ALDF.	226
Asistir a Sesiones de las Cámaras del Congreso de la Unión.	32
Asistir a Reuniones de Trabajo de Organos Colegiados para recabar informes de sus actividades.	6
Participación en reuniones de trabajo de grupos internos, mixtos y plurales para el análisis o en su caso, elaboración de Iniciativas de Ley.	6
Producir reportes e informes.	187
Elaborar la base de datos de la clasificación de la demanda ciudadana, de las organizaciones sociales y de los ciudadanos demandantes.	1

**TOTAL 3995**

**B)**

- Desarrollar un sistema de Captación de Demandas Ciudadanas
- Desarrollar un Sistema de Registro y Clasificación de Demandas Ciudadanas
- Establecer canales de comunicación y enlace con las diferentes áreas de Gobierno para impulsar la solución de las Demandas Ciudadanas.
- Desarrollar un proceso de evaluación y seguimiento de las respuestas a las Demandas Ciudadanas.
- Coordinar y supervisar la realización de Mesas de Concertación Ciudadana para la Atención de las Demandas.
- Establecer relación y comunicación institucional con los Organos de Representación Popular Federal y del D.F.
- Coordinar la Cobertura informativa de las actividades legislativas del Congreso de la Unión de la ALDF.
- Coordinar la Cobertura de comparecencias de Servidores públicos y del procesamiento de iniciativas del G.D.F. a la ALDF.
- Se coordinará la actividad de relación y comunicación con legisladores de todos los partidos para concensar iniciativas del G.D.F.
- Desarrollar el Sistema de Control y Seguimiento de las Actividades de Concertación Política y Ciudadana en atención a las Demandas Ciudadanas.
- Planificación y aplicación de sistemas de captación de Demandas Ciudadanas.
- Recopilación y clasificación de Demandas Ciudadanas y canalización al Area competente.

La asistencia a la Cámara de Diputados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no fueron las programadas derivado del ritmo de sesiones del Congreso de La Unión y a la convocatoria de las instancias por lo que varia en 105 reuniones de más, por lo que no se participo en 9 reuniones para el fomento y establecimiento iniciativas de ley.

Por otra parte se busco la coordinación con las demás áreas para el logro de las metas establecidas por lo que se impulsaron mayor número de reuniones con dichas áreas (2)

Con respecto a los reportes se han mejorado los mecanismos para su captura y producen mayor número de informes (62).

En lo relativo con las reuniones con Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y Representantes Populares, se ha incrementado en virtud de la atención de las demandas de esta Ciudad, para fortalecer el vínculo del Gobierno con la ciudadanía, por lo que se incrementaron en 435

**C)**

No existe modificado por lo que no se puede comentar variación alguna

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GORDUÑO MAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)**  
El presupuesto original de esta actividad institucional se modificó debido a las siguientes causas:

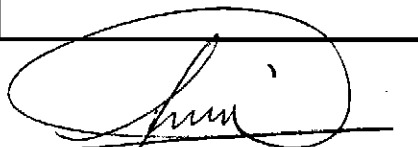
A la ampliación de recursos no.B-02-C1-01-025-E, donde destacan las partidas 1103 " Sueldos ", 1401 " Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1507 " Otras Prestaciones" con tip de pago 00 y 12, con el que se cubrió el incremento de sueldos al personal, autorizado por la oficialía mayor a partir del 1° de enero de 1999.

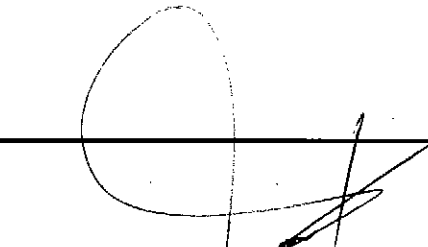
A la transferencia de recursos que realizó la Subsecretaría de Gobierno a esta Dependencia, identificada con el No. B-02-C1-00-030-E, ampliando principalmente las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2701 " Vestuario Uniformes y Blancos" y 3103 " Servicio Telefónico ", para cubrir la adquisición de papelería que utilizo la Dirección de Concertación Política y Ciudadana, así como la Dirección de Asuntos Políticos, la adquisición del vestuario de invierno para el personal de base que laboro en esta Dependencia durante 1999, el pago de telefonía celular derivado de la constante comunicación para mantener informadas a las autoridades del D.F. con respecto a la situación que prevalecio en la Ciudad, permitiendo en su momento la adecuada toma de desiciones.


A la transferencia de recursos que realizó la Oficina de la C. Jefa de Gobierno a esta Dirección General, mediante la afectación no. A-01-C0-01-033-E, en la que se adicono la partida 5204 " Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación ", ya que originalmente esta Dependencia no contaba con presupuesto autorizado en el Capítulo 5000 " Bienes Muebles e Inmuebles ", sin embargo en el mes de diciembre y con motivo de las sesiones del Comité de Intercomunicaciones, se tomo la decisión de actualizar y modernizar los aparatos con que cuenta el sistema troncalizado de intercomunicación del Gobierno del Distrito Federal, situación que permitirá en el futuro agilizar la comunicación para atender la demanda ciudadana, así como los problemas de mayor relevancia que se sucitan en la Ciudad, para mentener la gobernabilidad en la misma.

**B)**  
La economía registrada en esta actividad institucional, se debe al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que no se utilizó el total de de las plazas de estructura y de nivel técnico operativo durante los meses de octubre a diciembre de 1999, siendo las partidas más representativas: 1103 "Sueldos" 1319 "Remuneración por Horas Extraordinarias", 1506 " Estímulos al Personal, y 1305 " Prima de Vacaciones y Dominical ".

Así mismo se registraron economías en el Capítulo 2000 " Materiales y Suministros " en las partidas: 2101 "Material y Utiles de Oficina" ,2105 "Material y Utiles de Impresión y Reproducción " , 2106 " Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos ", 2701 "Vestuario uniformes y blancos, derivado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.J.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO SARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	20	00	52	COORDINAR LA ORGANIZACIÓN DE GIRAS Y VISITAS DE TRABAJO QU REALICEN LAS AUTORIDADES DEL G.D.F.

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<b>A)</b>		
	Informes cualitativos mensuales	12
	Elaboración de informes mensuales de evaluación y diagnóstico.	12
	Gestión del Salón de Usos Múltiples y de la Sala No. 2 de la Dirección General de Gobierno para los eventos de las diferentes Areas Administrativas del Gobierno Central.	268
	Reuniones con Organizaciones Sociales.	405
	Reuniones con Partidos Políticos.	91
	Reuniones con Representantes Populares.	379
	Eventos Especiales.	111
		<b>TOTAL</b>
		<b>1278</b>
<b>B)</b>		
	Se realizaron mayor número de sesiones en el salón 2 de la D.G.G., derivado de los eventos de las áreas administrativas del Gobierno Central, realizandose 148 no programadas, al igual que 34 eventos especiales.	
	En lo relativo a las reuniones con Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y Representantes Populares, en virtud de la atención de las demandas de esta Ciudad, se organizaron 414 reuniones más de las programadas durante el periodo.	
<b>C)</b>		
	No existe modificado, por lo que no se puede comentar variación alguna	

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

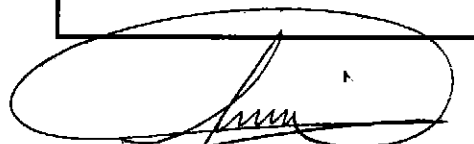
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)**  
Esta actividad institucional se incremento mediante las siguientes afectaciones presupuestales:

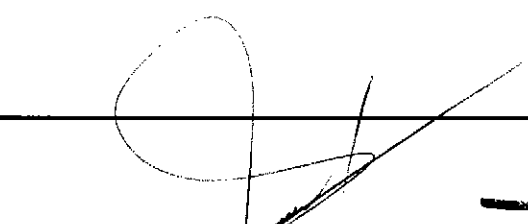
A la transferencia de recursos efectuada por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social a esta Dependencia, identificada con el número E-02-C1-02-003-E, a la ampliación de recursos realizada con la afectación externa número B-02-C1-01-026-E, a las transferencias de recursos efectuadas por la Subsecretaría de Gobierno identificadas con los números B-02-C1-00-030-E y B-02-C1-00-41-E y finalmente a la transferencia compensada de recursos identificada con el número B-02-C1-01-030-E, con las que se amplió la partida 3803 " Congresos Convenciones y Exposiciones ".

Cabe señalar que estas ampliaciones se realizaron para cubrir los gastos correspondientes al apoyo logístico, que proporciono la Dirección de Coordinación Apoyo y Supervisión a los eventos de carácter oficial que realizaron las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como las reuniones de trabajo que se realizaron con Delegaciones Políticas, Áreas Centrales, Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y Representantes Populares, las cuales garantizaron el bienestar de la ciudadanía.

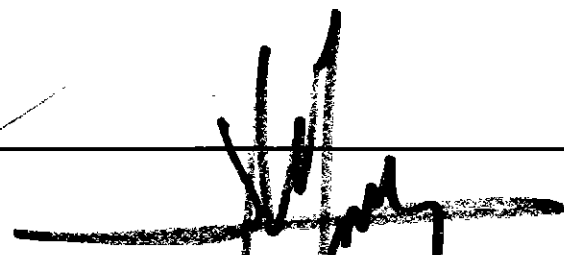
**B)**  
No existe ninguna variación que comentar, ya que se ejercio al 100%



ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.J.D. RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. JUAN CARLOS LEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)**

La Dirección General de Gobierno, con el fin de llevar a cabo acciones en materia de Servicio Social, para 1999 y en apego a la normatividad correspondiente, otorgo becas a los estudiantes de nivel técnico y profesional que realizaron sus practicas profesionales dentro esta Dependencia, otorgándoles como estímulo una compensación económica, misma que estuvo determinada por el salario mínimo mensual vigente al inicio de la prestación, cabe señalar que no excedio a tres veces éste y proporciono a cada prestador por un periodo no mayor de seis meses. Lo anterior con el propósito de apoyar las diferentes acciones que desarrollaron las áreas sustantivas de esta Dependencia, creando en ellos una conciencia de solidaridad para la comunidad a la que pertenecen, fomentando el espíritu de servicio para beneficio de la ciudadanía.

Con el otorgamiento de becas se impulsa el crecimiento educativo del país, asignando recursos a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que sirvan como estímulo en la consolidación del nivel académico de los hijos de los trabajadores.

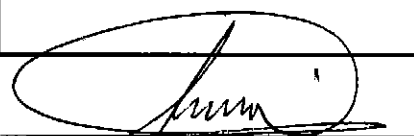
**B)**

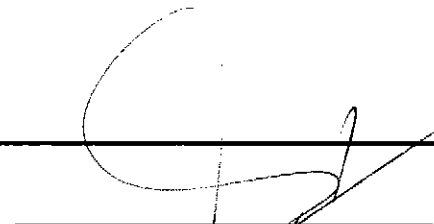
La variación en esta actividad institucional se debe a que las becas se otorgan de manera semestral, y la captación de los prestadores de servicio social fue a partir de febrero. Los recursos se destinaron para el pago de 7 becas completas, y se dió el caso de que algunas no se concluyeran en su totalidad al 31 de diembre de 1999, pagando solamente los meses devengados a esa fecha, que fueron 4 de tres meses y 2 de un mes, las cuales concluirán en el año 2000, las cuales se realizaron en las diferentes áreas de esta Unidad Administrativa.

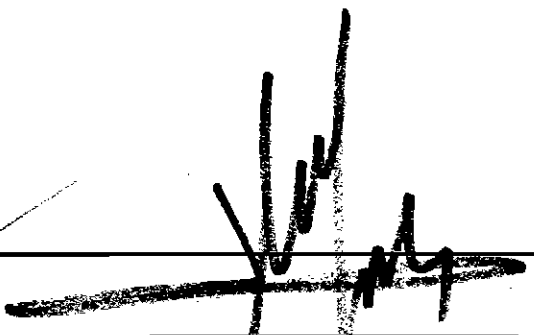
En relación a las becas de los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, no reporto la entrega de becas a esta Unidad Administrativa.

**C)**

No existe modificado, por lo que no se puede comentar variación alguna

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

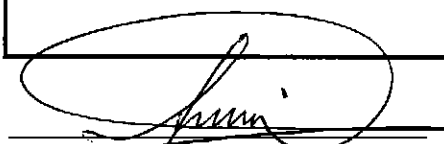
  
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

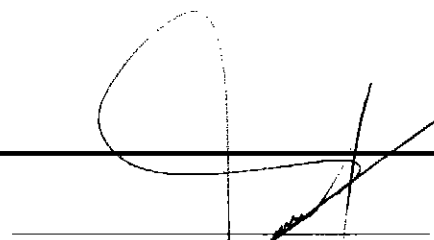
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

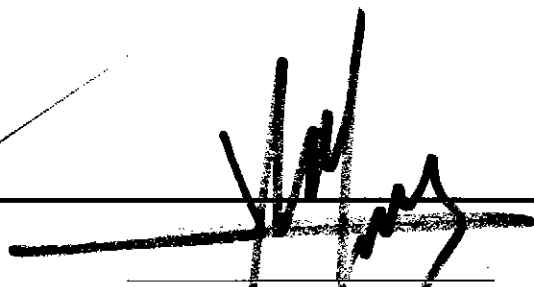
UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Otorgar Becas	7
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
B)	<p>La variación en esta actividad institucional se debe a que las becas se otorgan de manera semestral, y la captación de los prestadores de servicio social fue a partir de febrero. Los recursos se destinaron para el pago de 7 becas completas, y se dió el caso de que algunas no se concluyeran en su totalidad al 31 de diciembre de 1999, pagando solamente los meses devengados a esa fecha , que fueron 4 de tres meses y 2 de un mes, las cuales concluirán en el año 2000, las cuales se realizaron en las diferentes áreas de esta Unidad Administrativa.</p>	
C)	<p>No existe modificado, por lo que no se puede comentar variación alguna</p>	

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional no sufrió modificaciones con respecto al original solo se reprogramaron los recursos de acuerdo a las necesidades del calendario financiero mediante la afectación identificada con el No. B-02-C1-01-009-E, quedando una economía en la partida 1203 "Compensaciones por Servicio de Carácter Social" al cierre del ejercicio, ya que las becas abarcan períodos de 6 meses y se dió el caso de que algunos no se concluyeran en su totalidad al 31 de Diciembre de 1999, pagando solamente los meses

B)

La variación del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a la economía registrada en la partida 1203 "Compensaciones por Servicio de Carácter Social" al cierre del ejercicio, ya que las becas abarcan períodos de 6 meses y se dió el caso de que algunos no se concluyeran en su totalidad al 31 de Diciembre de 1999, pagando solamente los

  
ELABORÓ: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION
C1-01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.

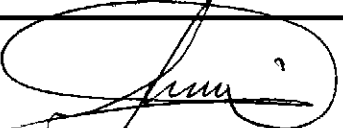
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

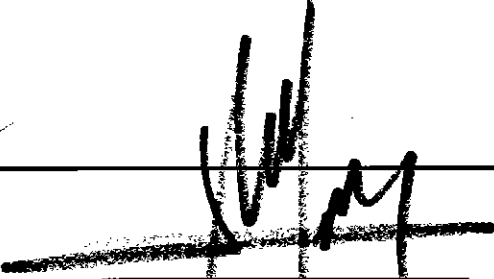
A)	Otorgar Becas	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

B)  
La Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, no reporto la entrega de becas a esta Unidad Administrativa.

C)  
Como se menciona en el punto anterior la actividad institucional no se alcanzo ya que la autorización de las becas la lleva a cabo la Dirección General de Admnsiración y Desarrollo de Personal.

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

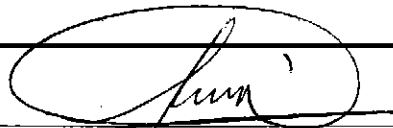
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

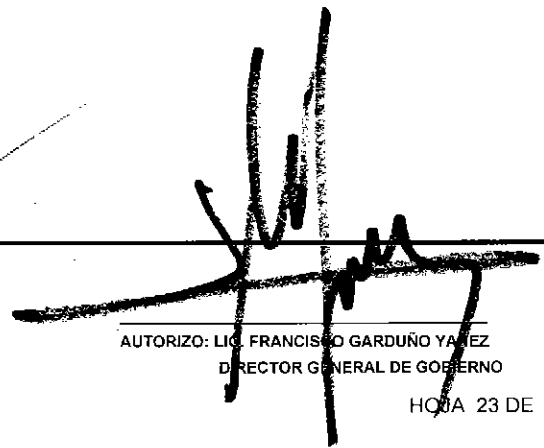
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Con respecto a las becas para hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, al cierre del ejercicio 1999, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal no reporto la entrega de becas, quedando estos recursos como economías.

B)  
No existe ninguna variación que comentar ya que no se ejercio el presupuesto

  
ELABORÓ: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. JUAN CARLOS REMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1-01	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

En la dinámica que presenta la administración pública actual, la Dirección General de Gobierno del Distrito Federal, tuvo como prioridad, la de vincular el mejoramiento del desempeño de los servidores públicos con su desarrollo profesional, identificando que la capacitación es la mejor vía para acrecentar el talento humano, de ella depende la oportunidad de responder eficaz y eficientemente a las demandas de la ciudadanía.

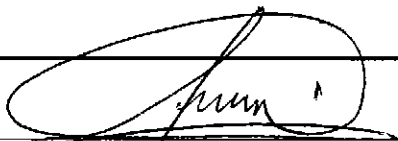
Bajo este esquema y en cumplimiento a la normatividad en materia de Administración de Recursos que emite la Oficialía Mayor, se realizó el Programa Anual de Capacitación para 1999. Beneficiando a 404, trabajadores de la Dirección General de Gobierno.

B)

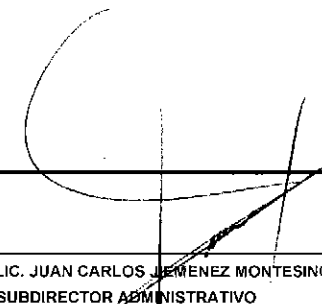
Este programa sufrió modificaciones en su presupuesto original debido a las reducciones efectuadas con las afectaciones Nums. B-02-C1-01-018-E, B-02-C1-01-024-E y una Ampliación de Recursos con la No. B-02-C1-01-026-E ,a la partida 3302 "Capacitación" , cabe señalar que los recursos que se redujeron fue para apoyar el programa 20 "Administración Central", sin embargo se considero la prioridad que representa la capacitación al personal que labora en esta Dependencia, proporcionando parte de los cursos programadas inicialmente.

C)

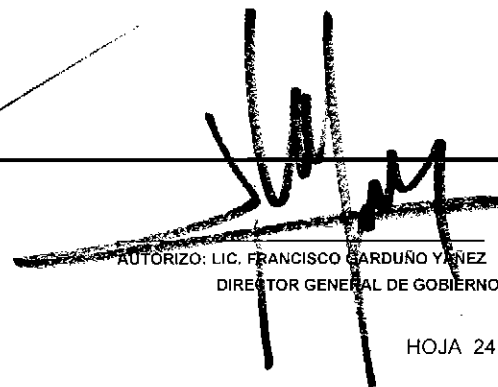
La variación del presupuesto ejercido respecto al modificado es mínima, ya que en términos porcentuales representa menos del 1 %, ejerciéndose casi en su totalidad, correspondiendo el presupuesto ejercido a los cursos de enseñanza abierta y cursos de capacitación.



ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



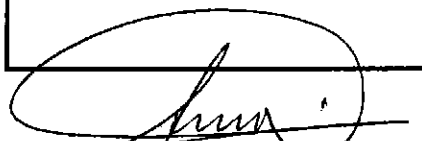
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

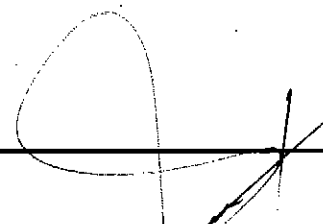
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

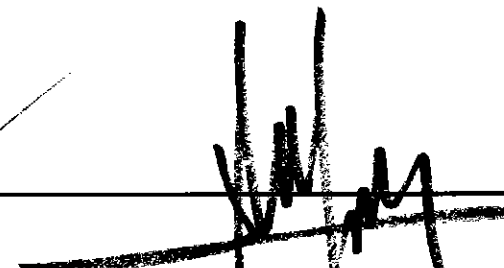
UR	P	PE	A	I	DENOMINACION
C1-01	29	00	01		IMPARTIR CURSOS DE CAPASITACION Y ACTUALIZACION A SEVIDORES PUBLICOS0

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas	
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<b>A)</b>	Cursos	5
<p>En esta actividad institucional se realizaron 5 cursos de capacitación los cuales fueron: Motivación., Etica y Valores en el Servicio, Desarrollo Personal y Calidad de Vida, manejo de Conflictos y Cambio de Actitudes</p> <p>Cabe señalar que con respecto a enseñansa abierta se concluyo el primer semestre de la preparatoria abierta, que incluyen las siguientes materias: metodologia del aprendizaje, metodología de la lectura, taller de redacción, ingles I y II, matemáticas I y II, historia moderna de occidente y apreciación estética, no omito mencionar que este no se considera dentro de los cursos de capacitación, ya que es un programa que abarca la preparatoria abierta hasta su conclusión y en este periodo solo se realizo lo antes señalado .</p>		
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>
<b>B)</b>	Esta meta se redujo a dos cursos, sin embargo y dada la importancia que representa para el Gobierno del Distrito Federal la Capacitación a los Servidores Públicos, se amplio nuevamente la partida presupuestal, para llevar a cabo 5 cursos de capacitación, sin embargo al momento de realizar la afectación programatica no se amplio la meta física con 3 cursos más.	
<b>C)</b>	Esta meta se redujo a dos cursos, sin embargo y dada la importancia que representa para el Gobierno del Distrito Federal la Capacitación a los Servidores Públicos, se amplio nuevamente la partida presupuestal, para llevar a cabo 5 cursos de capacitación, sin embargo al momento de realizar la afectación programatica no se amplio la meta física con 3 cursos más.	

  
ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIEMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO PAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

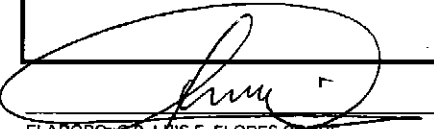
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional sufrió modificaciones en su presupuesto original, debido a las reducciones efectuadas con las afectaciones Nums. B-02-C1-01-018-E, B-02-C1-01-024-E y una Ampliación de Recursos con la No. B-02-C1-01-026-E , a la partida 3302 "Capacitación" , cabe señalar que los recursos que se redujeron fue para apoyar el programa 20 "Administración Central", sin embargo se considero la prioridad que representa la capacitación al personal que labora en esta Dependencia, proporcionando parte de los cursos programadas inicialmente.

B)

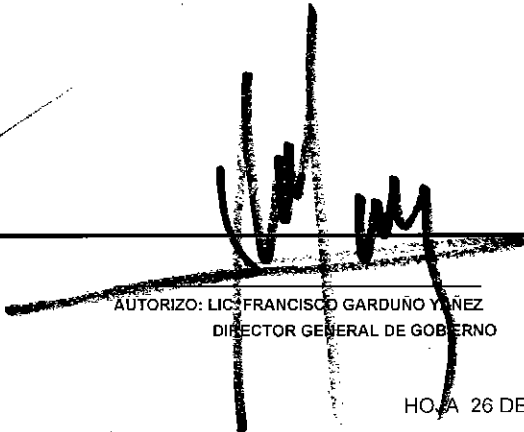
La variación del presupuesto ejercido en esta actividad institucional con respecto al modificado es mínima, ya que en términos porcentuales representa menos del 1 %, ejerciendose casi en su totalidad, correspondiendo el presupuesto ejercido a los cursos de enseñanza abierta y cursos de capacitación.



ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999  
(PROGRAMATICO- PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO  
FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO DEL 2000.

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					F I S I C O			P R E S U P U E S T A L			IARCM (%)
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%)	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%)									

04	00		ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL					440.0	53.8		
		01	Apoyar los procesos electorales que se realicen en el D.F.	Acción	59	59	100%	440.0	53.8	12%	818%
20	00		ADMINISTRACION CENTAL					32,057.6	38,865.3		
		07	Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO).	Asunto	946	822	115%	5,283.7	6,637.1	126%	92%
		08	Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F.	Acción	1728	1728	100%	9,260.8	11,168.8	121%	83%
		09	Coadyuvar en la concertación de las políticas del G. D.F. con organismos de representación popular y vecinal	Asunto	3402	3995	85%	13,182.8	15,789.9	120%	71%
		52	Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.	Evento	682	1278	53%	4,330.3	5,269.5	122%	44%
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					47.0	27.8		
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	12	7	171%	37.4	27.8	74%	231%
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F	Beca	2	0	0%	9.6	0.0	0%	0%
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS					150.0	82.4		
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	8	5	160%	150.0	82.4	55%	291%
<b>TOTAL</b>								32,694.6	39,029.3	119%	

ELABORO: O.P. LUIS E. FLORES CONDE  
J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA (LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL))

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO DEL 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

ELABORO: C.P. LUIS E. FLORES SONDE

J.U.D. RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. FRANCISCO GARDUÑO YAÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO